

LA CHOLA CUENCANA**RESUMEN**

A pesar de que la *chola* es la figura emblemática del mestizaje biológico y cultural de Cuenca, prácticamente no ha estado en los diferentes ámbitos de la vida comarcana. A diferencia de urbes como Lima o La Paz, no hace acto de presencia en el arte; lo hace de manera breve en la literatura y es conocida a nivel local, nacional e internacional solamente por la canción titulada “*chola cuencana*”; a esta situación hay que añadir que desde hace sólo unas décadas, con motivo de ciertas fiestas populares de la urbe y de sus parroquias rurales, van siendo elegidas para presidirlas.



La ciudad de Cuenca

La historia de la región en la cual hoy se levanta la moderna ciudad de Cuenca, tiene vieja data con el establecimiento de sus primeros pobladores que llegaron hace unos 15.000 años. Estas gentes irán pasando por diferentes etapas de evolución social y tecnológica hasta el nivel conocido como *jefatura* representado por los *Cañaris*, grupo que, tras una relativa resistencia, pasó a integrar el imperio inca, hacia 1.470. La llegada de los europeos a la urbe inca de Tomebamba por 1.533, trajo consigo al negro, grupo racial que sumado al aborigen, así como a sus diferentes categorías de mestizaje biológico, constituirían la población que la originaron en 1.557.

Cuenca es desde 1.560 hasta la segunda mitad del siglo XVII un centro de actividad minera en la audiencia quiteña; luego su economía quedaría sustentada por la actividad agroganadera y artesana, que la mantendrían como su segunda ciudad durante casi toda la época colonial, es decir hasta 1.822, atrás únicamente de su capital, Quito. Ya a mediados del siglo XIX, empezaría a enrumbar sus destinos hacia otras actividades como la agricultura a gran escala, intentonas mineras, y a los textiles y, décadas más tarde, a la gran producción del sombrero de paja toquilla, que la introdujo en el mundo comercial internacional; en el siglo XX, en cambio, la caracterizan algunas actividades industriales.

En sus inicios coloniales fue organizada según el modelo del cuadriculado. En el centro de la traza, los núcleos de poder político y religioso, en los alrededores, las residencias de los blancos (sobre todo españoles, algunos portugueses e italianos); fuera de ella, los nativos. Pero en la práctica, reinaba en buena medida la convivencia racial que iría definiendo algunos barrios desde mediados del siglo XVII y que precisarían a su periferia; estos lugares luego serían sectores de población mayoritariamente mestiza a finales del XVIII y que, ya en la república, se convertirían en populares, hasta la actualidad inclusive, constituyendo uno de los límites geográficos de su Centro Histórico.

El mestizaje biológico y cultural en América y en la región de Cuenca: categorías

A Cuenca se la ha etiquetado como una ciudad blanco-mestiza. En ella los componentes étnicos que la darían origen,

desde aproximadamente la década del 40 del siglo XVI, serían únicamente indios y blancos; sin embargo, cabe perfectamente dentro de aquellas urbes andinas en donde se mantiene la expresión de “quien no tiene de inga tiene de mandinga”, en clara alusión a la presencia de los tres grupos raciales: el negro (negroide) proveniente de África, el indio (mongoloide) nativo del continente americano, y el blanco (caucasoide) que llegó de Europa, quienes se mezclarían biológicamente entre sí como parte de un proceso espectacular, como no se había producido en ninguna otra parte del planeta, formando lo que Vasconcelos ha denominado la *Raza Cósmica*.

Concomitante al mestizaje biológico se dio el cultural. El convivir diario de los diferentes grupos étnicos permearon sus usos y costumbres, unos más que otros, de esta manera fueron mezclándose elementos culinarios, tradiciones, idioma, religión, vestuario y muchos otros de la cultura,

tanto material como de la no-material o cultura espiritual.

En el inicio del proceso biológico y cultural del mestizaje, jugó un papel fundamental la presencia de la mujer aborigen. Desde las primeras incursiones españolas en tierras americanas a partir 1.492, estuvo al lado del descubridor y conquistador en calidad de, aunque como excepción, *lengua* (intérprete); también les acompañó como concubina obtenida mediante botín de guerra, regalos de jefes aborígenes en señal de paz y amistad, o como “simples” compañías, tal como lo hicieron las mujeres cañaris, allá por 1.547 (Cieza de León [1.553] 1.941; 145).

Las relaciones sexuales entre los españoles y las indias se daban de forma regular o esporádica. El ibérico no tenía escrúpulos raciales o morales para establecer esos encuentros, pero sí expresaba su rechazo a ligarse a ellas mediante el matrimonio, excepto en algunos casos cuando la india pertene-

cía a la nobleza, con lo cual el blanco elevaba su situación en la nueva sociedad.

Pero al lado de estos aventureros también estuvo la mujer blanca y/o la negra, prueba de ello es la presencia en Cuenca de Mary López, quien resultó beneficiada con la inicial repartición de solares a los primeros pobladores de la urbe (LCC; I; 19), así como pocos años más tarde, la de negras y mulatas, personas con las cuales se iba afianzando en el área el proceso biológico y cultural de la mezcla de razas y de sus diferentes categorías. Más rara era la pareja formada por un indio y una blanca. Sólo la Iglesia católica tendría grandes reparos en este proceso, pues con él “surge un problema moral de grandes proporciones en la medida en que el concubinato se institucionaliza y la familia se desarticula”, según Malo González (1.993; 215).

En términos generales, la sociedad colonial de las Indias occidentales fue organizada le-

galmente en forma asimétrica, desde la época misma de la conquista en dos repúblicas: la *república de españoles* y la *república de indios*; este ordenamiento se correspondía con el que existía en la península: cristianos y moros de la época de la reconquista, sucesora de aquella de cristianos y paganos, del medioevo europeo.

De otro lado, y según el *Diccionario de Autoridades* -cuya primera edición data de 1.726-, el término mestizo significa animal de padre y madre de razas diferentes (Caillavet & Minchom; 1.992; 129; nota 4); de esta manera se lo aplicó, en un primer momento, al resultado del cruce biológico entre animales, luego se lo haría, y en este mismo sentido, al ser humano, concretamente al resultado de la mezcla del blanco con el indio. Pronto asomaría en el escenario el negro -grupo racial que ya había estado en contacto con el español en calidad de esclavo, incluso antes del descubrimiento de Améri-

ca-, quien también intervendría en este proceso biológico y cultural.

Pronto empezaron a darse cruces biológicos entre estos tres grupos raciales, cuyos resultados debían encasillarse según el porcentaje de “sangre blanca” que tuvieran, de esta manera asomarían las diferentes categorías del mestizaje, en donde también se aplicaría la asociación de ellas con animales, así tenemos: perros *cholos*, toros *pardos*, vacas *mulatas*. Esta práctica se dio en el virreinato peruano, por ejemplo en Lima, durante el siglo XVI (Flores Galindo; 1.983; 340) costumbre que en Cuenca se extendió a lo largo del período colonial. Esta experiencia de asociación de personas de diferentes razas a la española con animales para la gente ibérica no resultaba extraña, pues en su tierra hasta el comienzo del siglo XVI el criterio religioso y étnico les había hecho asociar a los judíos que residían en la península con herejes, perros y marranos, aunque había una

contrapartida de los musulmanes: a los cristianos les decían “perros infieles”.

Muy pronto este criterio de pureza de sangre se aplicaría en las Indias; así el individuo resultante del cruce del blanco con indio, empezó a conocerse como mestizo, al del blanco con negro, mulato, etc. Pronto empezarían, asimismo, a realizarse mezclas entre estos primeros cruces, que dieron como resultado una gran variedad de individuos a los cuales había que encasillarles con su respectivo nombre, de esta manera empezaron a asomar distintas denominaciones para las categorías de mestizaje.

En el virreinato de México estas categorías llegaron a contabilizarse en 53, según Pitt-Rivers. Iban desde aquellas como mestizos (mezcla de blanco con india), zambo (mixtura de negro con india) pasando por otras como el mestindio, palabra que resulta de la contracción de las palabras mestizo e indio, sus progenitores, hasta aquellos

que, con seguridad, tenían que ver con criterios locales sobre este proceso, como el tresalbo (fusión de indio con mestiza) y el coyote, resultado de iguales progenitores, hasta otros que únicamente han sido anotados sin que se mencione los grupos que intervinieron en el cruce: hablamos de lunajero, mesquimixto, rayado.

En el virreinato peruano estas categorías se dan en un número mucho menor; así, el mestizo Garcilaso de la Vega señalaba al comienzo del siglo XVII para su terruño, Perú, la presencia de cholo, mestizo, mulato, cuatralbo, y tresalbo; obviamente, las categorías presentes en este país eran unas cuantas más.

En la Audiencia de Quito se tiene algunas de estas clases que sumadas no llegan a la docena; en efecto, están presentes unas cuantas existentes tanto en México como en Perú, sumadas a otras propias de la región como los *cambayiyos* (Orive [1.557] 1.992; 62).

De su lado, Cuenca no difirió en gran medida en el número de estas categorías: cholos, “mestizo en hábito de indio”, “mestiza en habito de india”, “mestizo en hábito de español”, zambo, mulato, pardo, moreno, montañés, a más de una regional conocida como chazo.

La chola cuencana:

1.- Lo biológico

Una de las categorías que estuvo presente en Cuenca y en la región andina, fue la *chola*, término que se presenta bastante complejo para su análisis.



A decir de la estudiosa Bouysse Cassagne -según el *Diccionario* de Ludovico Bertonio de 1.612-, el término *chola* se origina en el idioma aymará, en la palabra *chhullu*, que designa al producto de la mezcla de animales de diferentes razas; por su lado, el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala en su *Nueva Corónica y buen Gobierno*, de 1.613, indica que *chola* sería aquella india que ha roto el orden jerárquico de su grupo racial, viniendo a menos.

En verdad, existen algunas otras “definiciones” de *chola*, que no muestran grandes variaciones en cuanto significado, relacionados sobre todo con mezcla de grupos raciales en donde siempre interviene el indio.

Por su parte, el investigador Saignes anota que a la *chola* durante la colonia se la conocía como *mestiza en ámbito de india*. La *mestiza en ámbito de india* por esta época se consolida en la urbe cuencana, o

más bien, en las parroquias de indios, especialmente en San Sebastián, y algo menos en la de San Blas; también lo hace en su sector suburbano de Todos los Santos.

En la ciudad cuencana, a más de esta expresión, presente desde el comienzo del siglo XVII, se tiene que -aproximadamente un siglo más tarde- *cholita* hacia alusión a las indias de servicio doméstico, según el visitador español Martínez de Arizala; por esta misma época, y un poco más al norte de Cuenca, según, Manuel Rendón en 1.778, *cholo* “es [-era- la persona] que accedían al mestizaje por la vía del desplazamiento de su indumentaria tradicional indígena, al incorporar prendas de origen español” (Fuentelba; 1.992: 74)

A lo largo de la historia local colonial y republicana, las menciones de *cholo* o *chola* en Cuenca son bastante escasas. En todo caso, existe con mayor frecuencia la que refiere a la

mujer. Así, Enrique Festa, testigo de las acciones militares que se dieron en 1.896 al producirse el “paso” del periodo llamado progresista al que dio origen la revolución liberal, durante el tránsito del siglo XIX al XX, señala “que las cholos cuencanas habían declarado que en caso de derrota masacrarían a los partidarios de [Eloy] Alfaro que estaban encerrados en las cárceles” ([1.896], 1.983, 141-142);

De hecho, el término *chola* ha variado en cuanto a su significado de una ciudad a otra y aun dentro de éstas, con el paso del tiempo. Así, al comienzo del siglo XX se manifestaba que a la india que llegaba a la urbe, a veces, ésta le ofrecía mejores rumbos que a la mayoría de sus congéneres: “Amante de un hacendado o de un empleado de la ciudad [quien] comienza por modificar el vestido: zapato chillón, pollera de bayeta fina, polca de seda y paño de Guallaceo y, por fin una modesta pulpería que, casi siempre, la india transformada en chola

suele manejar con economía y tino” (Aguilar Vázquez; 1.940; 143).

En la mayoría de los casos, no es posible conocer las características fenotípicas de cholos o cholos aunque hay excepciones: hoy en día el término *cholo* suele ser utilizado en el cantón Cañar -provincia homónima-, para indicar que un indio ha dado el “primer paso” hacia el mestizaje cultural (Fock; 1.980; 413); en otros, incluso ha sido peyorativo; otros, expresan muestras de un trato familiar, especialmente cuando esta dirigido a niños y niñas y en diminutivo: *cholito* o *cholata*, respectivamente.

2.- Lo cultural: indumentaria

Paralelo al mestizaje biológico ocurrido en las Indias con la participación de indios, negros y blancos, se dio el proceso de mezcla cultural; en este sentido, existen varios elementos como: comidas, mobiliario, lenguaje,

indumentaria, entre otros, que permiten conocer el mayor o menor grado de fusión.

La indumentaria de los pobladores del área cañari, tanto de hombres como de mujeres, ha sido “reducida” por los cronistas a *camisetas* y *mantas*. Los incas, de su parte, introdujeron en la zona otras prendas como las *yacollas*; además, algunos indios usaban *ojotas*. Completaban los atuendos cañaris femeninos *topos*, brazaletes. En cambio, la indumentaria incásica de la región puede ser mejor conocida mediante los extensos estudios que han desarrollado algunos etnohistoriadores como Murra, incluso es posible conocer sus diseños a través de obras como la del cronista indio de comienzos del siglo XVII, Guamán Poma de Ayala.

En la Cuenca colonial, sobre todo en la segunda mitad de la centuria del dieciséis, se mejoran las fuentes para conocer las prendas indígenas, así van asomando *moropachas*, *moroli-*

ellas, pasando por *alçaanacos*, *patacusmas* hasta “camisetas de borrachera”, posiblemente prendas rituales.

Según el Derecho español, los habitantes de sus colonias americanas debían usar diferentes tipos de trajes, de acuerdo con su grupo étnico; a estas disposiciones deben sumarse otras, locales, que iban a caracterizar de alguna manera a ciertas urbes y pueblos. A manera de ejemplo, señalamos que el Libro VII, Título Quinto de la *Recopilación* señalaba en la ley xxviii que: “Ninguna Negra libre, ó esclava, ni mulata, trayga oro, perlas, ni seda; pero si la negra, ó Mulata libre fuere casada con Español, pueda traer unos zarcillos de oro con perlas, y una gargantilla, y en la saya un rivete de terciopelo, y no puedan traer ni traigan mantos de burato, ni de otra tela, salvo mantellinas, que lleguen poco más debajo de la cintura, pena de que les quiten, y pierdan las joyas de oro, vestidos de seda, y manto que traxeren”; práctica que

se confirma en algunas ciudades coloniales (Rosemblat; 1.954; II; 156, nota 1). Nada se conoce de su acatamiento en Cuenca para el siglo XVI; en todo caso, durante el siguiente había un reconocimiento a una indumentaria únicamente para mestizas.

Sin embargo, la vestimenta que llevaban los indios

variaba entre ellos en gran medida y estaban en relación directa con su estatus social y económico. Los *indios del común* contaban con prendas que iban desde apenas una camisa y un calzón, pasando por individuos que poseían: camisas, mantas, camisetas, calzones; hasta los que contaban con: capotes, “capotones”, capas, y sombreros.



Por encima del *indio del común* estaban los dirigentes y entre quienes, asimismo, habían notorias diferencias en cuanto a vestimenta. Los había desde aquellos que apenas tenían: vestidos, camisetas, y sombreros; pasando por otros que contaban con: camisetas, calzones, y capas; hasta aquellos que disponían solamente de ropa elaborada con telas importadas de Europa: turcas, capas, capotillos, sayos, jubones, “çeregüelles”, ynpiriales, borceguíes. Entre los mestizos, se tiene prendas de estilo europeo elaboradas con telas provenientes de Europa y América, e incluso *cintillos* de clara procedencia aborigen o con sombreros de alas, estilo español, pero confeccionadas con lana de vicuña.

A diferencia del varón colonial perteneciente al sector indio y mestizo, sus mujeres tuvieron, y por muchas razones, una mayor participación en el proceso de mestizaje y en donde la indumentaria fue un elemento muy importante.

En el caso de las indias cañaris, resulta un tanto fácil anotar su ropa; sin embargo, durante la segunda mitad de la centuria del dieciséis se conoce un número mayor de sus prendas: *alçaanacos, moropachas, morolicllas, patacusmas, chumbes, mamachumbes*, entre otras; así como complementos para el atuendo tales como *topos*, y joyas como brazaletes y zarcillos.

La indumentaria de la mestiza durante el siglo XVI se la conoce únicamente a través de las donaciones que recibía de mujeres blancas y/o indias, lo cual habría condicionado el uso de estos estilos o de una mezcla de ellos. Para esta época su ropa también habría dependido del ambiente étnico y social donde se criaba, haciéndola inclinar por el estilo europeo o, en otras ocasiones, por el indígena, o si no, por su mezcla.

Durante el XVII, se aclara mucho más el ámbito del traje de la mestiza en Cuenca. Visten: basquiñas de raso, mantos de

lana y seda, corpiños, vestidos, sayas, jubones, tocas y chapines, prendas de estilo europeo, aunque representan una mezcla de las destinadas a las clases baja y alta; algunas cuentan con ropa *labrada*, es decir tejida, de la región de los quijos, otras con *anacos*, *ligllas*, “ropas”, y, muy rara vez, fajas. Con gargantillas, *chaquiras*” -estas últimas, piezas de auténtico estilo aborígen-, brazaletes de corales con perlas, y zarcillos, complementan algunas mestizas su atuendo.

Especial mención merece la indumentaria de las llamadas *mestizas en ábito de indias o cholos*, pues si bien la presencia de estos personajes se da en Cuenca desde el comienzo de la centuria del XVII, no es sino a partir de su último tercio que se dispone de mayor información.

Usan *vestidos* compuestos de faldellín y *liglla*, con una “franjita de hilo de oro”; también faldellines de paño de la tierra; polleras de bayeta

-algunas con nueve vueltas de cintas amarillas, otras con tres guarniciones de sevillaneta, de la ancha, de oro; polleras de bayeta con vueltas de tafetán; polleras de cataluña -tela usada para tejer alfombras- con tres guarniciones de sevillaneta de oro; polleras de estameña de la tierra con vueltas de cintas amarillas; *ligllas* de bayeta de castilla, algunas con guarnición



de sevilaneta de hilo de oro; *ligllas* de lana de la tierra; *ligllas* de chamelote; camisas de ruán; camisas de lienzo de la tierra, labradas con lana de diferentes colores, enaguas de lienzo de la tierra; *paños de cabeza* de rengo con sus puntas grandes de Flandes; *anacos* de ormesí con su guarnición de sevilaneta de oro; piezas de “medio *anaco*” de castilla con cinco vueltas de sevilaneta de hilo de plata y una guarnición pequeña de punta de hilo de plata; pechos bordados con seda carmesí e hilo de oro y lentejuela; enaguas de ruán; medias de seda de mujer.

Un análisis algo detenido de algunas de estas prendas nos va a permitir conocer de mejor manera su situación entre las cholos.

Los faldellines usados por esta cholos también lo fueron por blancas o “señoras de distinción” según Juan & Ulloa ([1.748] 1.978; I; 368), e indias. Mucho más amplio en la sociedad resulta el uso de las polleras, prendas de estilo

européo -del siglo V antes de Cristo-, llevadas por mujeres indias, blancas, y pardas. En Quito el ambiente para el uso de la pollera era diferente, en efecto, por 1.647 la pragmática de su Majestad ordenaba entre otras cosas: “que las mestizas no traigan guardainfantes, ni polleras debajo, ni puños con puntas de Flandes, so pena de pedimiento de lo que así trajeren en contravención a este auto” (Peñaherrera de Costales; 1.979; 31) lo cual, a su vez explicaría la razón por lo cual en la época que visitaron a esta ciudad los marineros españoles Juan y Ulloa las blancas no usaban pollera (1.740] 748; 368). También las sayas fueron prendas usadas por blancas a partir del siglo XVIII con casacas. Otras prendas como los *anacos*, de tradición indígena, en el caso de las indias se complementaban con camisas que a veces presentaban *pechos* (¿las actuales pecheras?) bordados, y de diferentes telas de las camisas; los *anacos* por el siglo XVII ya habían adquirido en Cuenca una connotación peyorativa

y de distintivo étnico: sólo al comienzo del siglo XVIII se menciona los “medio *anacos*” que suponemos serían prendas de menor longitud que los de épocas anteriores. Peñaherrera de Costales señala en su estudio sobre la mestiza quiteña (siglos XVI-XVIII) un asunto que puede empatar con los “medio *anacos*” cuencanos: la mujer de esta categoría en Quito -dice-, aquella que pertenecía “a una clase social intermedia en ocasiones se veía impedida a vestir a la usanza aborígen [...] Por eso -añadía- lucía *anaco* a media pierna, abierto al lado izquierdo, dejando libre paso a reluciente camisa-túnica blanca” (1.979; 31).

En la época republicana, en cambio, se conoce menor número de materiales con los cuales eran elaboradas las polleras. En ellas prima el uso de la bayeta que ha permanecido siendo manejada hasta la actualidad, fundamentalmente para gente de los sectores rurales, ya que su uso ha quedado restringido a las mujeres abo-

rígenes, aunque en la segunda mitad del siglo XIX, una que otra *señora* también la usaba en la zona urbana de Cuenca, tanto las “interiores” como las “exteriores”: la primera quizá se trata de un *bolsicón*¹, prenda que se usa por fuera de la pollera -y entre ellas la denominada *centro-*, tal como se mantiene por costumbre hasta la actualidad en ciertas comunidades indígenas de la provincia del Cañar, según la estudiosa Meisch (1.980), y



que son elaboradas con bayeta, bayetilla, “bayeta pellón”.

Estas mestizas completaban el atuendo con enaguas, prendas interiores que estilaban, aunque de diferentes telas, también indias y blancas. Asimismo, es digno de destacar en estas mestizas el uso de *paños de cabeza* -las denominadas *ñañacas*, en Bolivia- ropas que también las llevaban las indias de la nobleza y que contrastarían con los *ceñidores de cabeza*, de las blancas. En este punto es importante señalar que en un cuadro de fines del siglo XIX atribuido al artista ecuatoriano Manosalvas, el mismo que habría sido pintado durante su estancia en Cuenca y que retrata a una mujer de la región, muestra el *pañó de cabeza*, elemento que, como se ve, ha pervivido como signo de distinción femenino aunque, en verdad, este caso no se conoce el estatus social y económico, o el grupo étnico de la representada.

Las prendas de estilo indígena de estas mestizas no pertenecen a ninguna etnia en particular, sean *liquidadas* (más tarde denominadas *ligllas*), *anacos* y, más raramente, fajas; tampoco las joyas que usan son de exclusiva procedencia india, sino más bien una mezcla de estilos; como excepción a esto quizá puede señalarse el uso de los aretes de *media luna* conocidos hasta la actualidad como *candongas*, y los “cintillos. No deja de causar extrañeza entre estas piezas la ausencia de los *topos* que sujetarían las *ligllas*.

En verdad, no debe llamar la atención el hecho de que en el siglo XVIII, una época de proliferación de mestizas en Cuenca y sus alrededores, sean quienes, por un lado, mantengan algunas prendas de tradición aborígen que, dicho sea de paso, eran las de más frecuente uso entre las indias y, por otro, que prácticamente sean quienes

1 A decir de Sosa Cevallos & Durán Camacho (1.996), en Quito el término *bolsicon* estaba dado “por los bolsillos que llevaba [la mujer] en su falda”.

empiecen a poner de moda la pollera, aunque algo parecido ocurría por esta época en La Paz (Barragán; 1.992).

En términos generales, durante la época colonial las Leyes señalaban, entre otros asuntos, el tipo de indumentaria y complementos para cada grupo étnico, así como para

las diferentes categorías de mestizaje. En este último punto quizá el ejemplo más evidente son los distintos “cuadros del mestizaje” de la sociedad mejicana ofrecidos por Rosenblat (1.954; 168-173). A parte de ello, obviamente el tipo de vestimenta también dependía de la condición social y económica del individuo. A lo largo



de la época republicana, en cambio, las Leyes ecuatorianas señalaban únicamente la categoría de ciudadanos, pero en la práctica continuaban las diferencias entre blancos e indios -también se legisló de manera particular para estos últimos-, así como la existencia de algunas categorías de mestizaje “flotando en el ambiente” y que, de vez en cuando, asoman en los documentos públicos; pero continuaban los criterios respecto de que la vestimenta era un buen indicador de la condición social y económica de la persona.

Con los datos disponibles no es posible, aún, señalar una evolución de la indumentaria indígena en Cuenca y sus región, mucho menos de la que ha usado la mujer mestiza, y la chola en particular, pues a manera de ejemplo, la saya pasará a ser identificada, con el paso del tiempo, con el bolsicón (Arteaga; 1.999; 100); la blusa tendrá sus variedades, a veces, incluso, se la identificará con

la polca -incluso en el cantón Cañar del siglo XIX están presentes simultáneamente estas dos piezas-; en las polleras, los variados números de vueltas de cintas de variados colores y telas desaparecen; asimismo se pierden en la indumentaria local y regional los anacos, mientras que en ciertas zonas rurales de la provincia del Cañar únicamente perduran las ligllas...

En la actualidad, la indumentaria de la chola cuencana es señalada así: “dos polleras: la de adentro, bellamente bordada con flores y guirnaldas de colores, y sobre ésta, otra de un solo color, festoneada; la blusa lleva también adornados de alforzas, bordados y lentejuelas”, a más de paño de *ikat* y sombrero de paja toquilla (Martínez Borrero & Sojos de Peña; 1.982; 19), amén de las *candongas*. Algo en lo que no se ha hecho hincapié por parte de los estudiosos respecto de la indumentaria de la chola es el uso de medias de seda y zapatos de charol; estos últimos, hasta hace unas décadas, se compraba

en el prestigioso almacén de calzado “Corona”.

La chola en la sociedad local: figura emblemática

En la ciudad de Cuenca la chola asoma aisladamente. Es así que esta categoría no conformó agrupaciones que identificaran a sectores de la urbe como las *choladas* de algunos barrios limeños (Cahill; 1.994; 337, nota 35); tampoco constituyó un grupo o personas que se distinguieran demasiado en los estratos bajos de la sociedad local, a diferencia de otros sitios americanos, como el pueblo de Pory de Santa Ana, cercano al Cusco, en donde los cholos eran considerados como indios sujetos a tributo, según Cahill (1.994; 337; nota 34); aparte de esto, a comienzos del siglo XIX, *El Eco del Asuay*, en un *Remitido* de fecha Domingo 24 de febrero de 1.828 muestra el siguiente texto:

Sr. editor: dignese V. satisfacer á estas pregunticas:

¿si habrá arbitrio para quitar algunas libras de los quintales de paciencia que tienen ciertos Alcaldes en escuchar demandas sobre insultos y dicterios? ¿Si merecerán una seria atención las ridiculas expresiones de pu.... Cho....., y otras de este jaez? ¿Qué es lo que prescribe la ley en estos casos? ¿Viven aun entre nosotros algunos decendientes de D. Quijote? ¿Qué pretenden con semejante conducta estos bravos republicanos?

Un Cholo

En lo gráfico, es menos lo que se puede decir de la chola, al no existir imágenes o descripciones de ella; únicamente Soruco Sologuren, señala que, fechada en torno al año 1.900, hay una foto de un grupo de personas cuencanas titulada “La creencia y la solemnidad”, en donde se observan “por los sombreros de paja toquilla y las mantas, a indígenas y cholos urbanos” (¿respectivamente?) (2.003; 37): en verdad, señalar

a una persona como cholo sólo porque lleva una manta, es algo simple.



Tampoco existen criterios que señalen algunas características de la personalidad de los cholos o de las cholas como sí los hay, por ejemplo, de la *cholita paceña* boliviana, vista como una mujer trabajadora, que cuida de sus hijos, mientras el cholo, su esposo, es borracho, pendenciero, despreocupado de sus obligaciones para con su hogar; en cambio, en la cercana villa decimonónica de Azogues, la chola es considerada como una mujer bravucona, aunque no se menciona con claridad su condición étnica ni social (Arteaga; en prensa). La única excepción en Cuenca a esta situación puede ser la existencia de la famosa chola Cusinga²-Manuelita Quezada-, mujer capaz de provocar grandes pasiones en el médico Senierges, miembro de la Misión Geodésica Francesa que llegara a Cuenca, allá por 1.735, provocando incluso la muerte de éste.

2 En Cuenca existen referencias a varias mujeres apodadas *cusingas*, cuyo significado podría ser alegre o alegrona; de hecho, en la urbe colonial existió una mujer llamada María Cushigo “aleas fandango” (Arteaga; 2.003; 51).

En todo caso, la chola a lo largo de la historia cuencana de la segunda mitad del siglo XX, se ha ido convirtiendo en su figura emblemática, luego de que el *Centro Agrícola Cantonal*, procediera a elegirlas para presidir las fiestas de aniversario de la fundación española de la urbe. De otro lado, no sabemos en qué medida fue considerada la *tapada*³ cuencana, de mediados del siglo dieciocho como representativa de las mujeres locales. Hoy en día, a más de ser el icono de Cuenca, se la elige para las festividades de abril provocando,

incluso, disputas entre las juntas parroquiales y el municipio local, pues cada uno considera que es “dueño de la verdadera chola cuencana”; además, puede ser considerada como figura de cuerpos profesionales a través de sus canciones, como la “Cholita doctora”, entre los médicos.

Hoy en día, por un lado, es vista y, por otro, se considera a sí misma como una mujer que se siente orgullosa de su piel blanca, pero al mismo tiempo, de su indumentaria, de procedencia indígena en su mayoría. n

3 Según Castañeda León (1.981; 57) “Un traje que sin lugar a dudas puede considerarse como manifestación típicamente limeña de la etapa colonial es la **tapada** (...) .apareció a raíz de la fundación de Lima (y duró) hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XIX”, convirtiéndose en su figura emblemática.

Bibliografía

Fuentes Primarias:

Cieza de León, Pedro de, [1.533] 1.941, *La Crónica del Perú*, Espasa Calpe, Madrid, 340 páginas.

El Eco del Asuay, (1.828), 1.994, Colección de Periódicos Ecuatorianos III, Publicaciones del Banco Central del Ecuador, 167 páginas.

Festa, Enrique, [1.896], 1.983, “Cuenca, escenario de una de las Guerras Civiles”, *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca y su Provincia*, Tercera Parte, Banco Central del Ecuador, Cuenca- Ecuador, pp.125-143.

Majó Framis, L, (1.739) 1.983, *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca*, Segunda Parte, Banco Central del Ecuador.

Guamán Poma de Ayala, Felipe, [1.613] 1.980, *La Nueva Corónica y Buen Gobierno*, John V. Murra y Rolena Adorno, Eds., Siglo XXI, 3 volúmenes.

Juan, Jorge & Antonio de Ulloa, (1.748), 1.983, *Compilación de Crónicas, Relatos y Descripciones de Cuenca*, Segunda Parte, Banco Central del Ecuador.

Juan Jorge & Antonio de Ulloa, [1.748] 1.978, *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*, Tomo 1, Fundación Universitaria Española, Alcalá, Madrid.

Libro Primero de Cabildos de Cuenca (1557-1563), (LCC I), 1.938, Archivo Histórico Municipal de Quito, Versión paleográfica de J. Garcés.

Recio, Bernardo, [1.776] 1.947, *Compendiosa Relación de la cristiandad de Quito*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Recopilación de leyes de los Reynos de las indias, 1.774, Tercera edición, Madrid.

Solórzano y Pereira, Juan de, 1.736, *Política Indiana*, Tercera Impresión por Mateo Sacristán, 2 volúmenes.

Estudios:

Aguilar Vázquez, Carlos, 1.940, “Páginas de Higiene”, *Anales de la Universidad de Cuenca*, pp. 125-172.

Arteaga, Diego, 1.999, “Tras las huellas de la Chola cuencana (Siglos XVI-XVII)”, *Estudios, Crónicas y relatos de Nuestra Tierra*, II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, pp. 93-102.

Arteaga, Diego, 2.001, “La Cuenca Negra”, *COLOQUIO. Revista de la Universidad del Azuay*, Año 2, Número 9, abril-junio, pp. 2-3.

Arteaga, Diego, 2.003, “Sobre el origen de la chola cuencana”, *ARCA, I*, Revista de Cultura, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, pp. 56-59.

Arteaga, Diego, en prensa, “De cholos, zambos y mulatos en Azogues en el siglo XIX”.

Barragán, Rossana, 1.992, “Entre polleras, ñañacas y lliqllas. Los mestizos y las cholos en la conformación de la Tercera República”, Henrique Urbano (comp.), *Tradición y modernidad en los Andes, Cusco*, Centro Bartolomé de las Casas, pp. 46-73.

Bouysse Cassagne, Thérèse; 1.991, “Être métis ou ne pas être: les symptômes d’un mal identitaire dans les Andes des XVIe et XVIIe siècle”, *Cahiers des Amériques latine*, pp. 7-24.

Cahill, David, 1.994 “Colour by numbers: Racial and Ethnic categories in the Viceroyalty of Peru, 1532-1824”, *J. Amer. Stud.*, Cambridge University, 26, pp. 325-346.

Caillavet, Chantal & Martin, Minchom 1.992, “Le Métis imaginaire: idéaux classificatoires et stratégies socio-raciales en Amérique latine”, *L’Homme*, 122-124, avr-déc. XXXII (2-3-4), pp. 115-132.

Carrasco V., Manuel, 1.997, “Teoría y memoria del chaso azuayo”, *Cabeza de Gallo*, Enero, Año 4, Número 6, pp. 59-64.

Castañeda León, Laura, 1.981, *Vestido tradicional del Perú*, Museo Nacional de la Cultura Peruana.

Fock, Niels, 1.980, “Ethnicity and Alternative Identification: an example from Cañar”, *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, Ed. By Norman E. Whiten, Jr., University Illinois Press, Urbana, pp. 403-419.

Fuentealba, Gerardo, 1.992, “Forasteros, comunidades indígenas, Estado y grupos de poder en la Audiencia de Quito, siglo XVIII”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, Año IV-No. 8 Segundo - Semestre, Banco Central del Ecuador, pp. 59-98.

Malo González, Claudio, 1.993, “El mestizaje y sus problemas”, *500 años. Historia, Actualidad y Perspectiva*, Seminario Agustín Cueva Dávila, Universidad de Cuenca, CONUEP, ILDIS, Cuenca.

Martínez Borrero, Juan & Diana Sojos de Peña, 1.982, *El Traje Popular Ecuatoriano*, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cuenca, Ecuador, 36 páginas.

Meisch, Lynn Ann, 1.980, “The cañari People. Their Costume and Weaving”, *El Palacio*, Vol. 86, No. 3, Fall, pp.15-26.

Mörner, Magnus, 1.969, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 163 páginas.

Peñaherrera de Costales, Piedad, 1.979, “La mestiza Quiteña”, *Espejo*, Revista Trimestral de CEPE, Año I, N° 1, pp. 29-34

Pitt-Rivers, Julian, 1.992, “La culture métisse: dynamique du Estatut ethnique”, *L’Homme* 122-124, avr.-déc. XXXII (2-3-4), pp. 134-148.

Rosenblat, Ángel, 1.954, *El mestizaje y las castas coloniales I*, Editorial Nova, Buenos Aires.

Rubio Orive, Gonzalo, 1.965, *Aspectos Indígenas*, Editorial de la Casa de la Cultura del Ecuador, Quito, 250 páginas.

Ruizgómez Gómez, Carmen, et. al. 2.000, *Documentos sobre*

la visita a Cuenca (Ecuador) del Oidor Pedro Martínez de Arizala y su Proyecto de Reforma (1726-1748), Documentos Tavera 12, Fundación Histórica Tavera, 254 páginas.

Saignes, Thierry, 1.990, “¿Es posible una ‘historia chola’ del Perú? (Acerca del Nacimiento de una Utopía de Manuel Burga)”, *Allpanchis*, XXII, 35-36, II, pp. 635-357.

Soruco Sologuren, Ximena, 2.003, “Una ‘biografía’ urbana de linaje colonial”, *Arca. Revista de Cultura*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, pp. 30-39.

Sosa Cevallos, Ximena & Cecilia Durán Camacho, 1.996, “Familia, ciudad y vida cotidiana en el siglo XIX”, *Nueva Historia del Ecuador*, Época Republicana II, Volumen 8, Corporación Editora Nacional, pp. 157-191.

Zamora, Dory Marcela, 2.001, “Breve historia de la Chola Cuencana”, *El Mercurio*, domingo 19 de agosto del 2.001, 1B.